



México, Ciudad de México a 21 de octubre de 2022.

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, México, D.F.
Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, México, D.F.
Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado

COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur Piso 7. Col. Guadalupe Inn
CP. 01020 México, D.F.
Atención: Lic. Leonardo Molina

*Referencia: Aviso para el pago de distribución de los certificados
Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra GBMESCK 16*

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. CIB/2393, de fecha 23 de septiembre de 2016 (el "Fideicomiso"), celebrado por Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, GBM Estrategia, S.A. de C.V., como administrador (el "Administrador"), CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común"). Los términos que se utilizan con mayúscula en esta carta tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El 31 de octubre de 2022 se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de Indeval, la cantidad de \$5'984,181.09 (Cinco Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 09/100 M.N.) En términos del inciso (b) de la Cláusula Décima Segunda del Contrato de Fideicomiso, monto que se encuentra depositado en la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso por concepto de: intereses recibidos del Fideicomiso Estrategia F/000161.

La cantidad a distribuir conforme al párrafo de anterior deberá provenir de las Cuentas del Fideicomiso conforme al desglose que a continuación se detalla:

Nombre de la Cuenta del Fideicomiso	Número de cuenta de intermediación abierta al amparo del contrato 200425 en la Casa de Bolsa	Monto
Cuenta de Distribuciones	20042503	5'984,181.09
Total:		5'984,181.09

Para su distribución a través de esa institución para el depósito de valores entre los 18,000 (Dieciocho Mil) Certificados Bursátiles actualmente en circulación, a razón de \$332.4545050000000000 por cada uno de los Certificados Bursátiles de los que cada Tenedor sea titular, de acuerdo a lo siguiente:

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	\$5'984,181.09 (Cinco Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 09/100 M.N.)
(ii)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse:	\$332.4545050000000000 M.N. por Certificado.
(iii)	Monto Bruto de Distribución de intereses por Certificado a realizarse:	\$332.4545050000000000 M.N. por Certificado.
(iv)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal
(v)	Concepto de los importes que la constituyen:	1.\$5'984,181.09 (Cinco Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 09/100 M.N.) de interés nominal
(vi)	Fecha de Aviso de Distribución:	Viernes 21 de octubre de 2022
(vii)	Fecha Ex-Derecho:	Jueves 27 de octubre de 2022
(viii)	Fecha de Registro:	Viernes 28 de octubre de 2022
(ix)	Fecha de Distribución:	Lunes 31 de octubre de 2022



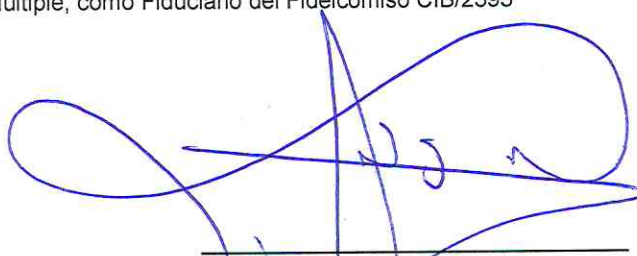
Las cantidades a ser entregadas a los tenedores corresponden a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de intereses que se recibieron del Fideicomiso Estrategia F/000161. Dicho pago por realizarse es considerado como Distribución para efectos de los cálculos previstos en el inciso (b) de la Cláusula Décima Segunda del Contrato de Fideicomiso.

"Los intereses reales ascienden a \$2'498,667.07 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 07/100 M.N.). Dicha cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para los cálculos que consideren aplicables y que deban realizar. Dichos intereses reales del periodo son equivalentes a los intereses nominales pagados, menos el ajuste por inflación correspondiente."

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2022

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario del Fideicomiso CIB/2393



Javier Cortés Hernández
Delegado Fiduciario

Norma Serrano Ruiz
Delegado Fiduciario



AVISO A LOS TENEDORES

CIBANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARGO DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/2393 DENOMINADO "GBM ESTRATEGIA I", EMISOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LO DENOMINADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA GBMESCK 16, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2022 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

(I) FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2022

(II) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN: \$5'984,181.09 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.)

(III) NÚMERO DE CERTIFICADOS EN CIRCULACIÓN: 18,000 (DIECIOCHO MIL) CERTIFICADOS

(IV) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO: \$332.4545050000000000 POR CERTIFICADO

(V) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE INTERESES POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: \$332.4545050000000000 POR CERTIFICADO

(VI) INTERESES RECIBIDOS DEL FIDEICOMISO ESTRATEGIA F/000161, POR LA CANTIDAD DE \$5'984,181.09 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.).

(VII) MONTO DE INTERESES REALES POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: \$138.8148372222222222 POR CERTIFICADO

(IX) MONTO DEL FACTOR DE RETENCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: \$41.6444444444444444 POR CERTIFICADO

LOS INTERESES REALES DEL PERIODO ASCIENDEN A \$2,498,667.07 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.). DICHA CIFRA PODRÁ UTILIZARSE POR LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS QUE MANTENGAN LA CUSTODIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES PARA LOS CÁLCULOS QUE CONSIDEREN APLICABLES Y QUE DEBAN REALIZAR. DICHOS INTERESES REALES DEL PERIODO SON EQUIVALENTES A LOS INTERESES NOMINALES PAGADOS, MENOS EL AJUSTE POR INFLACIÓN CORRESPONDIENTE.

INFORMAMOS A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS QUE TENGAN EN CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES GBMESCK 16 QUE DEBERÁN REALIZAR LAS RETENCIONES, APLICABLES EN SU CASO, Y PROPORCIONAR CONSTANCIA A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA FIDUCIARIA DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 3.21.3.2 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.